

IDENTIFICACION

BARRIO	R	HOJA	16	SUNC-R-R.2 "Colegio Gamarra"
--------	---	------	----	-------------------------------------

ORDENACION ESTRUCTURAL

Vivienda Protegida % Edificabilidad Residencial 30,00%
--

ORDENACION PORMENORIZADA PRECEPTIVA

Area de Reparto	Uso	Superficie (m2s)	Sup. con Aprob. (m2s)	Suelo Público Asociado (m2s)	In. Edificabilidad (m2t/m2s)	Aprov. Medio UA/m2s	Densidad Viv./Ha
AR.UE.SUNC-R-R.2	Residencial	13.193,00	13.193,00		1,30	1,0751	100,00

OBJETIVOS, CRITERIOS Y DIRECTRICES VINCULANTES

- 1.- Zona verde privada 3.115 m² s, al norte de la parcela.
- 2.- Zona verde pública: 1.975 m²s.
- 3.- Convenio urbanístico: Edificación por parte de la propiedad de un deportivo con piscina cubierta de 1.804 m² construidos y 2 sótanos de aparcamientos bajo el mismo, con una superficie total de 3.600 m²c.

ORDENACION PORMENORIZADA INDICATIVA

Usos	Sup. de Suelo Edificable (m2s)	Superficie de Techo Edificable (m2t)	CP Relativos	Aprov. Objetivo (UAS)	Número de Viviendas	Altura Máxima Nº de Plantas	Tipología de Referencia
RESIDENCIAL LIBRE		10.234,63	1,00	10.234,63	92	B+8	MC
RESIDENCIAL PROTEGIDO	588,00	4.386,27	0,26	1.140,43	40	B+8	MC
SERVICIOS TERCIARIOS/EMPRESARIALES	2.530,00	2.530,00	1,11	2.808,30		Baja	MC
TOTALES:	3.118,00	17.150,90		14.183,36	132		
Aprovechamiento Subjetivo-UAS	12.765,02	Excesos / Defectos Aprovechamiento - UAS		10% Cesión Aprovechamiento - UAS			1.418,34
Dotaciones				Totales	m2s	% Suelo Total	
Espacios Libres		Educativo		S.I.P.S.		Deportivo	
m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total
5.090	38,58%			1.804	13,67%	6.894	52,25%
				Dotaciones	3.185	24,14%	
				m ² s dotacional/100m ² t residencial		47,15	

CRITERIOS NO VINCULANTES

OTRAS DETERMINACIONES

CONDICIONES DE PROGRAMACION

El sistema de actuación deberá quedar establecido antes de los ocho años desde la aprobación definitiva del PGOU.

CARGAS COMPLEMENTARIAS

Contribuirá a la urbanización de los Sistemas Generales y a las obras contenidas en el Plan Especial de Infraestructuras Básicas y Equipamiento en la forma e importe que se determine.

CONDICIONES DE GESTION Y AFECCIONES

DESARROLLO Y GESTION		CONDICIONES PARA LA ORDENACION: AFECCIONES PRINCIPALES			
INSTRUMENTO DE DESARROLLO:	PERI	ARQUEOLOGICA:	---	CARRETERAS:	---
UNIDAD DE EJECUCION:	UE.SUNC-R-R.2	VIA PECUARIA:	---	AERONAUTICA:	---
EJECUCION:	COMPENSACION	D.P. HIDRAULICO:	---	COSTAS:	---
				IMPACTO	---
				AMBIENTAL:	---

Identificación y Localización



Ordenación Pormenorizada Indicativa

